

DECRETO Nº __5.465.- /

MAT: Aprueba "Programa de Apoyo Administrativo Turismo y Contrato a Honorarios de Jattis Sáez Figueroa.

APCALDE

LAJA, 29 de agosto 2014.-

VISTOS:

- 1.- Informe Nº 2, de fecha 28.08.2014, que solicita autorización para contratación de Jattis Sáez Figueroa, con Vº Bº del Alcalde y de la Directora del Depto. de Desarrollo Comunitario.
- 2.- Programa de Apoyo Administrativo Turismo.
- 3.- Contrato a Honorarios Sra. Jattis Sáez Figueroa.
- 4.- D.A Nº 5.853 de fecha 10/12/2013 que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.
- 5.- D.A Nº 5.891 de fecha 10/12/2013, que aprueba Programa Actividades Municipales 2014.
- 6.- Reglamento de la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 7.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones posteriores".

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE Programa de Apoyo Administrativo Turismo.
- 2.- APRUÉBASE Contrato a Honorarios de Jattis Abigail Sáez Figueroa, RUT
- 3.- ORDÉNASE, al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación a los centros de costos 600315 y sus respectiva cuenta 21.04.004, previa presentación de la respectiva boleta, visada por la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subroque.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCION:/

- D.A.F
- DIDECO
- CONTROL
- SS.MM
- FOMENTO PRODUCTIVO
- CONTRALORIA REGIONAL DEL BÍO BÍO

A SEPÚLVEDA MORA

RETARIA MUNICIPAL



PROGRAMA "CONTRATACIÓN DE APOYO ADMINISTRATIVO OFICINA DE TURISMO"

FUNDAMENTACION:

En base al aumento de demanda turística y las distintas actividades programadas para la temporada estival 2014 – 2015 (celebración "Día del Campesino", coordinación "Actividades 18 de septiembre", implementar "Ruta tracking", habilitación Balneario Municipal y Laguna Señoraza, elaboración de material publicitario, organización de "Feria Inicio de Verano" etc.-), las que se comenzarán a coordinar desde septiembre en adelante; se hace necesario contratar apoyo administrativo para fortalecer el actual equipo que desempeñan estas labores.

OBJETIVO:

 Fortalecer equipo del área Turismo, para la coordinación de las actividades estivales 2014 – 2015.

DESCRIPCIÓN:

• El apoyo administrativo se realizará en dependencias de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral OMIL, durante los meses de septiembre, octubre y noviembre, por medio día.

ACTIVIDADES:

Contratación secretaria ejecutiva, como apoyo administrativo de turismo.

RECURSOS FINANCIEROS:

 Presupuesto Municipal año 2014, Centro de Costos 600315; cuenta, 21.04.004. El monto máximo para el financiamiento del programa es de \$540.000 pesos.

RECURSOS MATERIALES

Dependencias OMIL, materiales de oficina.

NONNE MORALES BURGOS
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Laja, agosto de 2014.